

Información proporcionada por Subsecretaría de Prevención del Delito

Programa Lazos

Última actualización: 27 marzo, 2023

Descripción

El programa Lazos es la oferta pública especializada en materia de prevención temprana de la Subsecretaría de Prevención del Delito destinada a niños, niñas y adolescentes (entre 10, y 17 años y 11 meses) y sus respectivas familias.

Su objetivo es que niñas, niños y adolescentes, que han exhibido comportamientos transgresores, disminuyan su riesgo de participar en actividades delictuales, mediante el fortalecimiento de las habilidades de comunicación, crianza y monitoreo que presentan sus padres, madres o cuidadores.

El ingreso al programa es voluntario y se adapta a las necesidades de cada familia, proporcionando una atención personalizada, gratuita y confidencial.

Revise [más información](#).

Los niños, niñas y adolescentes pueden ingresar al programa Lazos:

- Identificados por el equipo de Detección Temprana, a partir de los listados que elabora Carabineros de Chile cuando son detenidos en las comisarías del país (programa PSI24 Horas).
- Derivados desde la red local, es decir, servicios de salud, colegios, liceos, juntas de vecinos u otros, al presentar comportamientos transgresores.
- A través de las municipalidades o corporaciones municipales que cuenten con el programa Lazos, por petición del cuidador o cuidadora, o de un adulto responsable.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes, de entre 10, y 17 años y 11 meses, que residan en comunas donde se ejecuta el programa Lazos, y han presentado conductas transgresoras o comportamientos infractores, asociados a factores de riesgo socio-delictual como **consumo de drogas, ausentismo escolar, asociación de pares negativos**, entre otros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará la identificación del niño, niña o adolescente, y su domicilio.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

Importante: el trámite debe ser realizado por el adulto responsable del niño, niña o adolescente.

1. Revise si su [comuna cuenta con el programa Lazos](#). Si es así, contacte a una o un profesional desplegado en su territorio, o diríjase a la dirección correspondiente al programa Lazos.
2. Explique el motivo de su visita: ingresar al programa Lazos.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el ingreso al programa Lazos. Será contactado por el equipo de Detección Temprana para agendar la visita de diagnóstico en su domicilio.

Importante: si requiere más información, escriba al correo electrónico: spd-contactolazos@interior.gov.cl.